

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROVEFABRICA CIA. LTDA.**

Reunida el 25 de abril de 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. República Oe3-43 y Ulloa, se reúnen los socios de la compañía **PROVEFABRICA CÍA. LTDA.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Por decisión de los socios presentes (en lo posterior los "Socios") se designan como Presidenta *ad-hoc* de la Junta al señorita Sofía Gabriela Velasco Mayorga, y como Secretario *ad-hoc* al señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro.

El Secretario *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 08:30 horas, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US S	Número de Participaciones	Porcentaje %
GLOBAL TRADING 360 GMBH	Representada por PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	338.300,00	338.300	99,5
Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo	Representado por Sofía Gabriela Velasco Mayorga mediante carta poder	1.700,00	1.700	0,5
TOTAL		340.000,00	340.000	100

El Secretario *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, la Presidenta *ad-hoc* la declara instalada a las 08h45.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Auditores Externos y Gerente del año 2014.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2014.**
- 4. Conocimiento y designación de Auditor Externo de la Compañía para el año 2015 y sus correspondientes honorarios.**

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Auditores Externos y Gerente del año 2014.**

La Presidenta *ad-hoc* dispone que se de lectura a los informes presentados por los Auditores Externos y el Gerente correspondientes al año 2014.

Luego de un intercambio de opiniones relacionados a los informes de Auditores Externos y del Gerente, el socio Global Trading 360 GMBH, mociona:

- (a) Que, se apruebe el informe de los Auditores Externos y
- (b) Que, se apruebe el informe del Gerente

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
GLOBAL TRADING 360 GMBH	A FAVOR

Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo	A FAVOR
--	---------

Con trescientos cuarenta mil (340.000) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR**, el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 1.2 **APROBAR**, el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez resuelto el primer punto, la Presidenta *ad-hoc* dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.

La Presidenta *ad-hoc* da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 y procede a resumir y explicar dichos documentos, estableciendo que la Compañía ha ejecutado todos los proyectos trazados para el año 2014 y por lo tanto la Compañía tiene utilidad contable del ejercicio 2014.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el socio Global Trading 360 GMBH, mociona:

- (a) Que, se aprueben los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014;

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
GLOBAL. TRADING 360 GMBH	A FAVOR

Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo	A FAVOR
--	---------

Con trescientos cuarenta mil (340.000) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

2.1. APROBAR, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.

Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidenta *ad-hoc* dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2014.

La Presidenta *ad-hoc* expone a los Socios que, de conformidad a los balances y al estado de pérdidas y ganancias aprobados en el punto anterior, la Compañía tiene una utilidad de (US \$ 647.437,95) seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América 95/100, correspondientes al ejercicio económico 2014, por lo que propone que no se distribuyan las utilidades correspondientes al año 2014.

El socio Global Trading 360 GMBH, mociona::

(a) Que, no se distribuyan las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
GLOBAL TRADING 360 GMBH	A FAVOR
Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo	A FAVOR

Con trescientos cuarenta mil (340.000) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

3.1. NO DISTRIBUIR las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014 y mantenerlos bajo la cuenta contable de utilidades no distribuidas.

Habiendo resuelto el tercer punto, la Presidenta *ad-hoc* dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto y último punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación de Auditor Externo de la Compañía y sus correspondientes honorarios.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa que al haber concluido el período para el cual fue designado el auditor externo, es necesario designar su reemplazo o decidir la reelección y contratación, así como también decidir sobre sus honorarios por la gestión que realice durante el ejercicio económico del 2015.

Luego de un intercambio de opiniones, El socio Global Trading 360 GMBH, presenta la siguiente moción:

- (a) Que, se autorice al Gerente a fin de que elija, contrate, negocie y fije los honorarios de los Auditores Externos de la Compañía para el año 2015.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

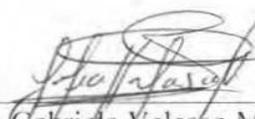
Socio	Voto
GLOBAL TRADING 360 GMBH	A FAVOR
Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo	A FAVOR

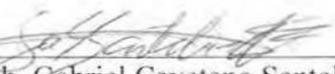
Con trescientos cuarenta mil (340.000) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

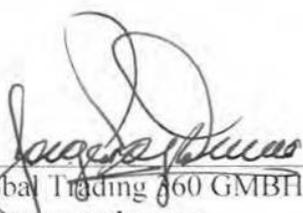
4.1. AUTORIZAR al Gerente a fin de que elija, contrate, negocie y fije los honorarios de los Auditores Externos de la Compañía para el año 2015.

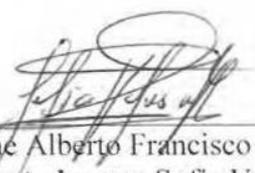
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta.

Siendo las 10:30 horas se levanta la sesión.

f) 
Sofía Gabriela Velasco M.
Presidenta ad-hoc de la Junta

f) 
Ab. Gabriel Cayetano Santelices
Secretario ad-hoc de la Junta

f) 
Global Trading 360 GmbH
Representada por:
PH REPRESENTACIONES CIA.LTDA.
Socio.

f) 
Sr. Jaime Alberto Francisco Alarcón
Representado por: Sofia Velasco M
Socio